

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRINTER, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito a los veinte del mes de marzo del dos mil trece siendo las diez horas quince minutos, en el local social de la empresa situado en la avenida 10 de agosto 9408 y capitán Ramón Borja se encuentran reunidas los accionistas de la compañía señores:

a) Sr. Pablo Roberto Madera Castillo propietario de 5.670 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b)) Sr. Jose Manuel Varona Guzman propietario de 5.670 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de uno de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; también en calidad de apoderado especial de las señora Sofía Isabel Guzman Escobar propietaria de 4.860 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de uno dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de diez y seis mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 16.200.00) , los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del **orden del día:**

"Aprobación de estados financieros y balance general correspondientes al año 2012"

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor Pablo Roberto Madera Castillo y actúa como Secretario de la junta el señor Jose Manuel Varona Guzman en su calidad de Gerente General- A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

"Aprobar los estados financieros y balance general correspondientes al año 2012"

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma

UNANIME por las accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las once horas diez minutos. Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.



Pablo Roberto Madera Castillo



Jose Manuel Varona Guzman